

PROGRAMA DE GOBIERNO

**PIEDAD COLOMBIA DUQUE
GOMEZ**

**CANDIDATA A LA ALCALDIA
DE
MARSELLA
2012 – 2015**

HOJA DE VIDA

Oriunda y residente en Marsella, hija de Godofredo Duque Alzate y Rosita Gómez Aguirre, casada con el Abogado Diego Agudelo Bedoya y madre de la Abogada Luisa Fernanda Agudelo Duque

ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

Cursados en la Escuela María Inmaculada, Colegio de las Betlemitas e Instituto Estrada.

ESTUDIOS SUPERIORES

Profesional en Salud Ocupacional - Universidad del Quindío: 1996-2000.

OTROS ESTUDIOS

- Relacionista Empresarial - Instituto de Relaciones Empresariales (IREM) de Pereira: 1993-1994
- Diplomada en Complementación Pedagógica y escalafonada en 8ª. Categoría – Universidad Tecnológica de Pereira: 2001-2002
- Diplomada en Formulación de Planes de Negocio - Universidad Tecnológica de Pereira: 2008
- Diplomada en Control Social - Escuela Superior de Administración Pública (ESAP): 2008
- Diplomada en Seguros Generales - Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA): 2009
- Actualmente cursando estudios en el SENA Risaralda para técnico en elaboración de objetos artesanales: 2009-2010

EXPERIENCIA LABORAL

- DISANTAMARIA Pereira: Relacionista Empresarial: 1994
- FOREC: Profesional de campo en el área social en el municipio de Marsella: 2001-2002
- FUNDACION VIDA Y FUTURO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA: área social terminación proceso “Forec”: 2002
- FOREC: Interventora en la coordinación de vivienda para reubicados “Forec”: 2002-2003
- ALCALDIA DE MARSELLA: Trabajadora Social en el Programa de Seguridad Alimentaria, Convenio con ACCIÓN SOCIAL de la Presidencia de la República: 2004-2005
- “ASOMAR TV”: Presidenta de la Empresa comunitaria: 2006
- ALCALDIA DE MARSELLA: Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Municipio de Marsella: 2007

PRESENTACIÓN

La prosperidad no se logra actuando solos, es fruto de esfuerzos conjuntos entre mujeres y hombres marseleses que confían en sí mismos, que cuidan su propio cuerpo, su mente y su entorno del barrio y la vereda, que valoran sus aprendizajes comunes y su cultura, con el apoyo de una administración municipal que se esfuerza por rescatar la credibilidad y la confianza con el buen manejo de los recursos públicos.

El presente programa se presenta en el marco de la Alianza para la Recuperación de Marsella, que se compromete a liderar Piedad Colombia Duque Gómez en unión de los grupos y movimientos que apoyan su candidatura a la Alcaldía Municipal de Marsella para el período 2010 – 2015

I. PRINCIPIOS

1) **Equidad**

“Con Todos y por Todos” Incrementar la toma de decisiones en las mujeres

2) **Responsabilidad**

“Trabajo arduo y constante para cuidar y recuperar a Marsella”

3) **Transparencia**

“La administración es una urna de cristal”

4) **Concertación**

“Con el diálogo para la generación de acuerdos, en escenarios de participación, como en los convites trabajemos Juntos”

5) **Participación**

“Regreso del Civismo, compromiso colectivo y la alianza municipio comunidad, ciudadanía”

5) **Tolerancia.**

“El respeto por la diferencia como condición inherente al ser y actuar humano”

6) **Honestidad**

“El capital más valioso que aumentaré es el de la credibilidad”

II. ANTECEDENTES

Para construir el programa de gobierno, se tuvieron en cuenta datos importantes del municipio en:

POBLACION 27.041 habitantes de ellos 14.806 el 55 % de la Población vive en el área rural y el 12.235 el 45% vive en el área urbana. Proyecciones hacia el año 2009

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS: En el año 2010, el 28,2 % de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural:

EDUCACION: En el año 2011 los alumnos matriculados fueron cerca de 3.500, con edades entre 5 y 17 años según datos del Núcleo educativo 23 La tasa de alfabetismo total es de 5,5 %.

SALUD: El número de afiliados al régimen subsidiado (nivel I y II) al año 2009 es de 16.258 -personas, lo que corresponde al 60% de la cobertura para el año. En el municipio existen aproximadamente 15,7 % de población -afiliados al régimen contributivo (EPS) para el año 2005----

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: En el sector urbano la cobertura es el 100% y en el rural es inferior.

Marsella está en el lugar 717 entre 1.100 municipios del país en el cumplimiento de sus obligaciones para la entrega de información de obligación legal a las entidades de control.

Existen indicadores que será necesario construir para generar una línea de base confiable para el Plan de Desarrollo municipal, en el proceso de la concertación de este programa se reconoció esta carencia.

III. PROPUESTAS DEL PROGRAMA

La propuesta programática se enmarca hacia el cumplimiento de los objetivos del Milenio y los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”

Objetivos del Milenio

1. Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar
4. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años
5. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y mejorar la salud reproductiva
6. Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo, el dengue, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades prevenibles
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar alianzas que unan a los marseleses hacia su asociación y vinculación con organismos mundiales para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda.

Durante el proceso de discusión y concertación del presente programa se tuvieron como base de discusión los siguientes ejes de propuesta programática



Estas estrategias del programa de Gobierno son la búsqueda de respuestas a la pregunta ¿Cómo gobernar? Y como Alcadesa propongo trabajar arduamente por Marsella con los marseleses siguiendo estos lineamientos.

Cooperación para la Prosperidad

Esta estrategia, busca promover un ejercicio colectivo para unir esfuerzos para alcanzar objetivos colectivos de prosperidad.

Sin embargo, los Marsellese debemos tener presente que parte de la base del ejercicio colectivo surge –aunque suene paradójico- de la acción individual.

Es precisamente por esto que la Cooperación para la Prosperidad busca beneficiar a individuos, especialmente a los menos favorecidos, a partir de acciones individuales que se vuelven colectivas cuando unimos la de unas personas con las otras hacia frentes comunes definidos en el voto programático.

Solidaridad y convivencia

Esta estrategia propone “Convivir en Solidaridad” y promover la vivencia armónica entre distintos grupos sociales y tendencias políticas que trabajan por el progreso de Marsella, convoca a la inclusión de mujeres, niños, niñas, adolescentes, indígenas, afro-descendientes, personas de otras procedencias, personas con distintas orientaciones sexuales, personas con capacidades especiales, entre otros.

Pretende adelantar los programas y proyectos que se deriven del programa de gobierno con una plataforma de trabajo conjunto, liderada por el Gobierno Municipal y las organizaciones de la Sociedad Civil. Fomenta una cultura de respeto, inclusión y la práctica cultural y política de las mujeres.

Educación y Adaptación al Cambio

Esta estrategia busca incorporar iniciativas ciudadanas de los marsellese conscientes de la necesidad de reconocer que estamos obligados a actuar diferente cuando *“Las temperaturas globales seguirán subiendo, el nivel del mar experimentará ascensos significativos y la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos aumentará”*. También existen desafíos de cambio cultural ante la globalización, la migración y presencia de colonias marsellesas en otros países, y el reconocimiento de que somos parte del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad.

La adaptación al cambio planificada debe disminuir los impactos en los ecosistemas que hacen la vida en el territorio, reducir los costos económicos y sociales, será un referente que debe ser incorporado en las políticas sectoriales que ejecute el gobierno municipal.

Credibilidad y Cultura del Cuidado

Esta estrategia es una convocatoria a creer en nosotros mismos como pobladores de un territorio de personas con grandes atributos culturales, éticos y sociales.

El cuidado de nosotros mismos en la salud, en la familia, en comunidad, el cuidado de los nuestros y de los demás, y el cuidadoso manejo de lo público.

Si cuidamos bien lo que somos y lo que tenemos, el cuidado de los amigos y los vecinos, necesariamente nos hace creer en nosotros, nos facilita ser organizados y los demás creerán en nosotros y tendremos visiones y propósitos compartidos, capacidades de trabajo en equipo, aprendizajes colectivos para transformar nuestra historia. Este patrimonio es básico para avanzar con prosperidad y alcanzar objetivos de progreso.

LINEAS DE ACCIÓN

En desarrollo de los cuatro ejes programáticos enunciados y con los antecedentes que se tienen se construyó la propuesta que comprende 5 Líneas de acción:

1. BIENESTAR SOCIAL
2. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
3. CONVIVENCIA
4. DESARROLLO ECONOMICO
5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

1. BIENESTAR SOCIAL

Comprende aspectos básicos de la dignidad y de derechos fundamentales de la población. Educación, formación para el trabajo, cultura, recreación, servicios públicos y medio ambiente.

1.1 EDUCACION

Se propone adelantar y propiciar transformaciones para una educación acorde con las exigencias actuales, y comprometer en esta misión a educadores, padres y alumnos, y demás estamentos del sistema educativo en todas sus etapas.

1. Mejorar la gestión de la Secretaría de Educación y establecer los ajustes necesarios al Plan Educativo Municipal con criterios acordes a este programa.

2. Impulsar convenios con Universidades e Institutos Tecnológicos, organismos de cooperación para implementar el acceso de los marseleses a programas de Educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura existente y aulas especiales en establecimientos educativos.
3. Promover y generar los ajustes y transformaciones necesarias para la educación Media Técnica Vocacional teniendo en cuenta las expectativas locales y las necesidades tecnológicas, empresariales, organizativas y culturales de los jóvenes para ser capaces de ser sujetos activos de su proyecto de vida y las organizaciones la vida cultural, económica y social.
4. Con el fin de fortalecer el conocimiento; el municipio en conjunto con otros entes locales, el departamento y la nación buscará y fortalecer las capacidades en ciencia tecnología e innovación a través de sus colegios e instituciones buscará cooperación para la investigación, adquisición de equipos tecnológicos, desarrollo de capacidades institucionales y humanas.
5. Crear o implementar de Aulas de apoyo para equilibrar y mejorar condiciones de acceso o calidad para alumnos especiales, con búsqueda de cooperación requerida en las instituciones educativas.
6. Impulsar en el Plan Educativo Municipal un programa de capacitación para la formación del docente de manera pertinente con las exigencias de la calidad educativa y en unión de esfuerzo con sus organizaciones y el Ministerio de Educación Nacional
7. Hacer mejoramientos, adecuaciones y construcciones de infraestructura educativa, para el funcionamiento de salas de tecnología e informática, talleres y espacios educativos acordes con las transformaciones del currículo educativo.
8. Mejorar la dotación de textos universitarios, libros adecuados a las necesidades locales y nuevas tecnologías para de la Biblioteca Municipal en asocio con programas del Gobierno Nacional, departamental, instituciones y organismos de cooperación.
9. Garantizar el acceso al sistema educativo a la población vulnerable (víctimas de la violencia y desplazados) mediante programas de atención integral.
10. Realizar programas y convenios para prácticas estudiantiles en la Biblioteca Municipal, la Casa de la cultura y con organismos o los programas que propician el servicio social del estudiantado y el uso creativo del tiempo libre.
11. Realizar convenios con empresas y asociaciones transportadoras para garantizar el transporte estudiantil en todos los niveles, en condiciones de subsidiaridad. Apoyar nuevas iniciativas para garantizar el transporte escolar como el uso de la bicicleta estudiantil.
12. Apoyar y fomentar las Asociaciones de Padres de Familia, sus programas, para el mejoramiento de la calidad, el buen uso del tiempo, la actividad cultural y el fomento de la cultura del cuidado.

13. Impulso a convenios de alfabetización y educación básica gratuita, mejoramiento de competencias para mayores de edad, adulto mayor y en especial madres cabeza de familia.
14. Implementar medios y apoyos para fomentar el bilingüismo en educación preescolar, básica y media.
15. Promoción y apoyo de una Alianza estratégica entre Instituciones Educativas, Casa de la Cultura y Biblioteca para motivar la lectura, la creación literaria y cultural en la Población estudiantil y la ciudadanía en general.

1.2 FORMACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO

1. Promover la actualización constante a las diferentes profesiones y empleos que posee el Municipio (profesionales, comerciantes, estilistas, meseros, cocineros, conductores, carniceros, vendedores, confeccionistas y demás).
2. Con base en diagnósticos de las necesidades de mano de obra calificada en el Municipio y en la región y convenios con el SENA se impulsará la formación para el empleo y generación de trabajo productivo
3. Convenios con otras instituciones de educación superior con amplia trayectoria para propiciar programas técnicos y tecnológicos.

1.3 CULTURA

- 1 La Casa de la cultura tiene que seguir siendo Patrimonio Arquitectónico y cultural de los marseleses, el municipio apoyará su sostenibilidad y mantendrá una relación sinérgica con la Gobernación de Risaralda y las demás entidades involucradas para este fin, y los convenios necesarios para la continuidad de los programas que se promueven en la casa de la cultura (orquesta, grupos artísticos. Y actividades culturales en general).
- 2 Apoyo para Involucrar a la población campesina niños y niñas en todos los programas de la casa de la cultura
- 3 Para fomentar el turismo y la identidad como parte del Paisaje Cultural Cafetero, en Marsella la casa de la cultura debe ser sitio obligado para los visitantes por lo tanto se debe promover para que permanezca abierta los días domingos y festivos.
- 4 Aprovechar sinergias institucionales entre el sector público, privado y académico para identificar proyectos con un fuerte componente innovador en el emprendimiento cultural y económico por su impacto socioeconómico y tecnológico que genere nuevas fuentes de empleo y calidad de vida de los marseleses.

1.4 MARSELLERES SALUDABLES

Se propone unión de esfuerzos para una vida digna, la salud física y mental de los Marsellese, depende de acciones individuales y colectivas, atención integral y fortalecimiento de programas de prevención de los principales factores de riesgo para la salud y promoción de estilos de vida saludable. Es de gran prioridad política garantizar lo establecido en la Constitución Nacional, el régimen de seguridad social con el acceso oportuno a la salud, haciendo funcionar los mecanismos participativos establecidos por la ley.

1. Fortalecer la Dirección Local de Salud para que se centralice en ella la Dirección, la planeación, control y vigilancia de la prestación de servicios.
2. Ampliar la cobertura de los beneficiarios en el régimen subsidiado, contributivo y vinculado del Municipio mediante campañas, gestión de recursos, control del buen uso del presupuesto destinado al sector.
3. Apoyar el fortalecimiento y el mejoramiento para una buena prestación de los servicios de salud de primer nivel en la ESE Hospital San José con base en su Plan Institucional, la cooperación de sus trabajadores, usuarios y adscritos a sus programas y el buen uso de los recursos de transferencias del sector. Adecuar o ampliar la Infraestructura y mejorar la dotación del Hospital.
4. Aumentar y mejorar las brigadas de salud, los programas de promoción y prevención en todo el Municipio, especialmente en las zonas mas alejadas.
5. Gestionar Convenios con Instituciones para prestar servicios especializados en la ESE, mecanismos con Hospitales de segundo nivel para agilizar la remisión de pacientes, y promover los medios de Comunicación en la recepción de citas médicas, odontológicas y con especialistas, facilitando el acceso a esta de manera oportuna y eficiente sobre todo a la población campesina
6. Promover programas de atención psicosocial a víctimas del conflicto, prevención y superación del consumo de sustancias psicoactivas y otras patologías o sucesos de enfermedad que requieren programas y atenciones especiales.
7. Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad que contemplen acciones como la construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, rehabilitación física y mental, readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad.
8. Impulso a programas que previenen enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes, la salud sexual y reproductiva.
9. Promover la extensión de servicios de atención domiciliaria para pacientes geriátricos, crónicos y terminales, igual para algunos casos de discapacidad, oxígeno dependientes entre otros.

10. Gestionar convenios y espacios de cooperación con ICBF, las Cajas de Compensación y las EPS, para lograr más eficiente cobertura y calidad de los servicios y acordes con los propósitos del Plan Municipal de salud.
11. Programa municipal en asocio con organizaciones de la salud para fomentar la cultura del cuidado del cuerpo y la mente, en especial a las personas con mayores riesgos por vejez, dificultades de la vida o enfermedad. Fomento de estilos de vida saludable en poblaciones de todas las edades.

1.5 SEGURIDAD Y CULTURA ALIMENTARIA

1. Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad alimentaria y la cultura del cuidado de la persona y la familia mediante buenos hábitos y buenas costumbres de consumo y cultura del cuidado.
2. Impulsar a los programas de nutrición escolar y generar buena cobertura y buenos suministros de los restaurantes escolares.
3. Fomentar las huertas caseras y escolares, con capacitación en buenos hábitos alimentarios, culinaria nativa y alimentación integral. Apoyo a eventos y concursos sobre la buena mesa, la recuperación de saberes y habilidades para ser mejores consumidores con fin de vivir mejor.
4. Promover la siembra de productos y la cría de animales que tiendan a cubrir necesidades de consumo en el municipio y a recuperar el uso alimenticio de los productos que tienden a desaparecer o escasear en el medio.

1.6 RECREACION Y DEPORTE

La vida deportiva y recreativa de los marseleses es compromiso de este programa porque con la vida cultural y comunitaria son medio y espacio de vital integración, vida sana e identidad.

1. Fortalecimiento de la oficina de deportes del municipio y la mesa de concertación para la educación física y el deporte municipal.
2. Programa de manejo, conservación y mejoramiento de escenarios deportivos. Se construirán nuevos escenarios de acuerdo con necesidades de la comunidad. Garantizar que los escenarios deportivos estén en condiciones funcionales
3. Apoyo para el mejoramiento y uso de espacios de uso público en actividades propias de escenarios naturales, tales como charcos, quebradas, cascadas, montañas para la práctica del deporte y la recreación.
4. Organizar los Juegos Deportivos Veredales.

5. Gestionar y crear espacios de iniciación deportiva e Implementar programas de recreación dirigidos a la población con discapacidad.
6. Apoyar programas que fomenten el uso creativo del tiempo libre: eventos masivos como caminatas, concursos culturales, torneos deportivos
7. Apoyar Jornadas y eventos para el fortalecimiento de la cultura familiar, la recreación y la vida entre vecinos, la identidad barrial y veredal.
8. Se estimulará para que desde las escuelas, colegios e instituciones privadas y públicas se fomente el deporte y la recreación, como parte integral de formación de la persona individual y colectiva en las diversas modalidades que nos permitan obtener buenos resultados

1.7 SERVICIOS PUBLICOS

La Administración Municipal estará comprometida en mejorar la gestión, cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio de Marsella.

1. Poner en marcha el Plan Municipal de Aguas o Plan Maestro de Saneamiento Básico. con miras a lograr el cumplimiento de metas universales de cobertura y calidad.
2. Reestructuración orgánica de la E.S.P. como entidad descentralizada con autonomía presupuestal, regida por la ley 142 de 1994 y con un reglamento interno.
3. Mejorar la cobertura rural en agua potable. Recuperar los Acueductos Comunitarios en asocio con las comunidades para modernizar las administraciones y dotarlas de capacidad para gestionar recursos con miras a tener planes de potabilización
4. Revisión de la infraestructura existente y ampliación de redes de Alcantarillado.
5. Poner en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos. Implica recuperar el Relleno Sanitario, evaluar la relación costo-beneficio de llevar la basura hasta Pereira. Si es negativa para Marsella, entonces, se deberá reactivar el relleno sanitario. Allí solo se debe llevar lo que no se pueda utilizar, para hacerlo conforme a nuestra vocación de Municipio Verde.
6. Se hará una campaña de reciclaje en la fuente, será permanente y sostenida con el fin de utilizar la basura orgánica para compostaje, dar la utilización posible a los otros materiales. Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en las veredas y construcción de casetas de reciclaje y construcción de Planta de Compostaje. El propósito es generar trabajo y valor agregado.

1.8 MEDIO AMBIENTE

Mi visión de Marsella es la de un paraíso para vivir. Los Marsellese tenemos todo para lograrlo. Para eso tenemos que recuperar el liderazgo Regional, Nacional e Internacional en el manejo, control y explotación de los recursos naturales. Cuidar la riqueza natural de nuestras tierras hermosas y productivas. Y también tenemos que cuidar el patrimonio cultural que nos dejaron nuestros antepasados arrieros y que se manifiesta en la identidad con profundas raíces latinoamericanas.

1. Fortalecer la Gestión Ambiental del Municipio desde la Oficina de Planeación Municipal.
2. Poner en marcha lineamientos del POT sobre Ordenamiento de microcuencas que surten acueductos. Revisar y ampliar las áreas protectoras de las cuencas abastecedoras y diseñar planes de acción frente a ocurrencias del Fenómeno de El Niño.
3. Gestionar convenios con la CARDER y con instancias Nacionales y Departamentales para mejorar todas las actuaciones ambientales a nivel del Municipio (cuencas, acueductos, reforestación, residuos sólidos, manejo del suelo y el aire, normatividad ambiental).
4. Apoyar proyectos con jornadas y eventos que impulsen el aprendizaje y mejoramiento del medio ambiente que es capital natural de los marsellese, la cultura de manejo y buena explotación de bienes y servicios ambientales: paisajes, bosques, floricultura, fruticultura, nuevos productos naturales y agricultura orgánica, manejo de quebradas y aguas afluentes o suelos de ladera. La cultura de la prevención y la adaptación al cambio climático. Adecuación de rutas de vida, aprovechando los recursos del municipio.
5. Apoyar iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que propendan al progreso, la sostenibilidad y el cuidado del hábitat y el ambiente de los marsellese como la zona de reserva forestal, o la prevención y atención de los desastres por terremotos, incendios, invierno y otras causas.
6. Rescatar los sitios de atracción turística existentes: jardín botánico, zona de reserva forestal, crear un corredor municipal ecológico. Vivero Municipal. Construcción y mantenimiento de senderos ecológicos.
7. Cuantificación del recurso hídrico del Municipio y diseño de estrategias para lograr una cobertura total en la tenencia legal del recurso hídrico (concesiones o merced de aguas). Compra de tierras en zonas que surten acueductos. Incentivos tributarios en zonas de protección.
8. Creación y fortalecimiento de comités veedores ambientales en las diferentes veredas.
9. Crear y fortalecer la Asociación Municipal de Protección y Defensa de Animales y campañas de prevención, control y atención de animales callejeros.

10. Crear eventos que tengan la capacidad de atraer turistas y participantes de todo el país con el festival nacional de la guadua, la poesía y el Medio Ambiente. Integrar el municipio de Marsella a los ejes turísticos Regionales, Nacionales e Internacionales, como destino turístico.
11. JARDIN BOTANICO: Buscar un modelo de administración que permita reabrir su sede. Fortalecer el Parque de la Ciencia. Convertirlo en centro de educación ambiental. Implementar módulos de energías alternativas como solar, eólica e hidráulica. Hacer obras demostrativas de bioingeniería para el control de erosión. Mejorar el acceso desde la Avenida para realizar eventos. Involucrar a las comunidades vecinas en su manejo y defensa. Buscar ayuda internacional para convertirlo en un centro de capacitación de mitigación y adaptación al cambio climático.
12. Recuperar Parques y Zonas Verdes: promover la creación de grupos de vecinos para que con la ayuda del municipio participen del mejoramiento de las zonas verdes y de los parques de su vecindario. Incorporación del Bosque Sucre como un área de interés turístico. Apoyo para el mejoramiento de la calle empedrada de la JJ Rondón. Rescate de calles peatonales en barrios como el Bolívar y entre Las Pista y La Rioja. Concertar con la comunidad una vocación para el parque del barrio Villa Rica.
13. Apoyar la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural: embellecimiento de edificaciones patrimoniales o apreciadas por los marsellesees o un vecindario, lugares de uso público que son patrimonio de los marsellesees.

2. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

La planeación es un eje fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio, es así como se plantea que el Municipio sea pensado en el largo plazo para poder definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:

ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD
 PLANEACION
 OBRAS PÚBLICAS

2.1 ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Organización del tránsito a través del Plan Vial y desde este mantener un portafolio de proyectos para conservar la infraestructura municipal de transporte.

1. Recuperar la Malla Vial de las Veredas: Se procurara crear sentido de pertenencia de los propietarios y vecinos, adoptar el modelo de gestión vial propuesto por la Sociedad de Mejoras Públicas. Eso significa formar grupos de trabajadores para el mantenimiento permanente. Realizar convites entre el municipio y los propietarios. Formar una asociación de propietarios por vía. Campañas para destapar transversales y arreglar cunetas. Realizar obras de bioingeniería en sitios de derrumbes. Capacitar a los propietarios en el manejo de suelos y obras de bioingeniería. Crear el concurso anual de la mejor vía. Crear un mecanismo de

alertas tempranas de daños a través de los conductores de jeeps. Darle una identidad a cada vía: de las cabalgatas, de las heliconias, de la observación de aves, de los guaduales, del chocolate, de las aromáticas y medicinales, del panorama, etc., etc., etc.,

2. Controlar contaminación por ruido en el entorno urbano y en especial en sectores comerciales y residenciales e institucionales.
3. Concertar con los municipios vecinos planes de seguridad y transporte en las zonas fronterizas con Pereira, Chinchiná y Santa Rosa de Cabal o donde confluyen vías de varios sectores, como La Oriental, Siracusa, Alto Cauca, etc.
4. Recuperar el Terminal de Transportes: convertir los espacios disponibles en el Centro Artesanal de Marsella para capacitación, exhibición y venta. Hacerle mantenimiento y adecuación, pues se trata de un edificio de valor arquitectónico.
5. Concertación entre el municipio y el Centro de Diagnóstico Automotor con el fin de mantener una estrategia de control sobre el buen estado de los vehículos de transporte público con el fin de garantizar la seguridad de los pasajeros marseleses y sus visitantes.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

El conjunto de obras propuestas para su recuperación está condicionado por la formulación de proyectos que los hagan viables y sostenibles. Con este modelo se presentarán proyectos al gobierno nacional y al departamental para traer recursos.

1. Recuperar el entorno del Cementerio: propiciar una alianza entre la Parroquia, la Alcaldía y los vecinos para proteger ese Patrimonio Artístico de la Nación. Embellecer el entorno del cementerio y del parque Julio César Vélez. Las calles de acceso y las que rodean el cementerio tendrán un tratamiento especial. Concertaremos con la CHEC el retiro de postes y cuerdas de la luz. El conjunto Cementerio-Estadio tendrá una actividad permanente para mejorar las ventas de los negocios y generar empleo.
2. Recuperar las Casetas Comunes: en donde las comunidades así lo quieran se apoyarán los trabajos para mejorarlas y a buscarles una vocación para que recuperen su importancia.
3. Recuperar la Plaza Principal: Se liderará y realizará un ejercicio de concertación entre los propietarios, los arrendatarios, los dueños de negocios y los clientes para devolverle el esplendor a la plaza y convertirla en una atracción turística que genere riqueza para todos. Se debe adelantar el proceso sin perjudicar a nadie. Solo se trata de poner orden, organizar y embellecer. Lo ideal es llegar a la autorregulación. Eso significa un reglamento construido entre todos que todos respetan y hacen respetar.

4. Recuperar el Polideportivo: gestionar recursos para construir una pista de velocidad para los moto velocistas para evitar el ruido en las calles. Adecuar las pistas de ciclocrós. Mejorar las canchas para realizar campeonatos de barrios y veredas. Mejorar las vías de acceso. Embellecer el entorno.
5. Recuperar el Estadio La Rioja: Se propone democratizar su manejo. Rehabilitar la pista de atletismo y buscar la forma de que sirva como pista de patinaje y velódromo. Embellecer los accesos y darle mantenimiento permanente al parque Julio Cesar Vélez.

2.3 PLANEACION

Para una gestión más proactiva y eficiente, se debe posicionar a la Oficina de Planeación Municipal como el ente rector del desarrollo Municipal con el Concepto de Interdisciplinariedad y transversalidad.

Por medio de acuerdo municipal se deben revisar las funciones de planeación y las actividades u obligaciones de cada funcionario, así como la organización de los cargos necesarios para un mejor desempeño en cada uno de los servicios creados. Tendrá misiones muy importantes para el progreso de Marsella:

1. Trabajar el expediente municipal con interdisciplinariedad. Ajustar y actualizar el PBOT.
2. Transversalizar planes, programas y proyectos con la perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género.
3. Estimular proyectos de vivienda. Diseñar proyectos de vivienda de interés social, con una buena estética y calidad y gestionar lo necesario hasta lograr el cierre financiero. Evaluar sus beneficiarios y presentarlos o apoyar la gestión de los subsidios de vivienda a las personas de bajos recursos.
4. Evaluar el plan de ordenamiento territorial en cuanto a prevención de desastres y los efectos que pueda ocasionar el cambio climático.
5. Diseñara una estrategia especial de fomento y fortalecimiento de microempresas.
6. Mejorar las vías rurales y el alumbrado público.
7. Propiciar directrices, acompañamiento y diseño de propuestas para el embellecimiento de fachadas y balcones.
8. Proyectar plan vial con ampliación de vías que entren y salgan al parque central y Diseñar espacios peatonales.
9. Pasar de simples aprobaciones, hasta asesorías planimétricas, de diseño arquitectónico, estructural, urbanísticos y de construcción, pensando que estas asesorías son para personas o comunidades de diferentes posibilidades

económicas y de idiosincrasia. Además estar apoyados por la oficina de Catastro para evitar la especulación de la tierra.

10. Conformar un equipo de estética urbana y arquitectónica que vele por el buen desarrollo de cada proyecto y analice la combinación equilibrada de las 6 cualidades de una buena arquitectura las cuales son: Concepto, contexto, economía, técnica, función y ambiente.
11. Marsella contará con una cartilla de espacio público, diseñada por la oficina de planeación para poner claras directrices, contempladas desde los procesos de planificación, para orientar su desarrollo, tendrá complementos más puntuales y analíticos o útiles para el manejo y uso del espacio público y el amoblamiento urbano.
12. La planeación se hace concertada, es por esto que se le debe otorgar mayor participación, credibilidad y asistencia por parte de la administración a instancias asesoras como:
 - El Consejo Territorial de Planeación
 - El Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial
 - El Comité Técnico de Planeación.

3 SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA

Son muchos los elementos que intervienen directa e indirectamente en la convivencia de los marseleses. Por ello el programa se propone desde el enfoque de gobernabilidad con transversalidad y se proyecta a los otros temas como transporte, salud, población vulnerable, medioambiente y otros.

1. SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO
2. GOBERNABILIDAD
3. PLAN FRONTERAS

3.1 SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

1. Crear y fortalecer las redes de cooperación entre vecinos para la solidaridad y seguridad en las comunidades urbanas y rurales.
2. Impulsar y apoyar la creación y fortalecimiento de organizaciones cooperativas o asociativas para la producción, la cultura y servicios que son base de la economía solidaria. Motivando a quienes creen que uniéndose es posible eliminar intermediarios, bajar costos, vender a mejores precios, llegar a los mejores consumidores y lograr el bienestar entre sus asociados.
3. Apoyar proyectos que impulsen la generación y el mejoramiento de los ingresos familiares, en especial en familias con madres jefes de hogar o familias en acción.
4. Crear un fondo rotatorio de apoyo crediticio a las organizaciones de economía solidaria: cooperativas, asociaciones, fondos mutuales, fondos de ahorro y crédito, proyectos de mujeres y jóvenes ahorradores.

5. Impulsar proyectos que fomenten el emprendimiento económico, social y cultural de las mujeres y los jóvenes.
4. Formación de líderes comunitarios desde las instituciones educativas y grupos de mujeres, jóvenes, asociaciones de campesinos, trabajadores, estudiantes, profesionales y demás.
5. Fortalecimiento de las redes de seguridad y su divulgación de su misión de apoyo ciudadano en todas las veredas.
6. Mantener los controles por parte de las autoridades en los establecimientos públicos.
7. Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
8. Implementación de política pública para la infancia, la adolescencia y juventud.
9. Convenios con Universidades para establecer jornadas de consultorio jurídico para los más necesitados.

3.2 GOBERNABILIDAD CON CREDIBILIDAD Y CULTURA CIUDADANA

La Administración municipal en esta Gran Alianza por la Recuperación de Tacaloa, garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que tomen sus representantes sobre los asuntos que les afectan.

1. La Alcaldía realizará jornadas municipales de concertación y seguimiento a la ejecución de los programas, proyectos y el presupuesto de inversión y gasto público.
2. Los funcionarios marseleses actuarán como servidores públicos tal como lo ordena la Constitución. Por eso la atención a la ciudadanía para orientar y resolver problemas deberá ser de excelencia. Los horarios de trabajo serán de estricto cumplimiento. La Alcaldesa estará en su despacho en horarios conocidos por la comunidad. La gestión de toda la administración estará orientada al cumplimiento del Plan de Desarrollo y su seguimiento será público.
3. El municipio se certificará en las normas NTC-GP 1000 y 14001 para mejorar los procesos administrativos y ambientales, para tener información oportuna y para lograr total transparencia en los trámites. Asimismo la Administración buscará la firma de Pactos de Transparencia.
4. La administración tendrá como prioridad la entrega de información para los organismos del Estado que le hacen seguimiento a la gestión pública. Nuestra meta será poner al municipio en niveles aceptables en las mediciones de gestión fiscal que realiza el Ministerio de Hacienda y de gestión integral de Planeación Nacional.

5. Los medios de comunicación local y regional tendrán total acceso a la información del municipio, no habrá zonas vedadas para ellos.
6. Todas las inversiones en barrios y veredas serán concertadas con la comunidad. Buscaremos que a su vez la comunidad colabore en el desarrollo de las obras, en la veeduría de la inversión y en la administración y el cuidado posterior.
7. Los procesos de contratación serán abiertos, públicos, con reglas claras e igualdad de oportunidades para todos los participantes.
8. En la adjudicación de los contratos públicos la UNICA EXIGENCIA a los contratistas es que cumplan totalmente con el objeto del contrato dentro del plazo señalado.
9. Los procesos licitatorios y de adjudicación directa se ajustarán completamente a los procedimientos legales.
10. No permitiremos que la contratación pública sea contaminada por la politiquería y los manejos amañados de ningún partido político y dentro de las posibilidades legales, protegeremos y le daremos prioridad a los profesionales y mano de obra marseleses.
11. La adjudicación de los contratos será de cara a la comunidad, SIN INTERMEDIARIOS y en igualdad de condiciones para las personas naturales y jurídicas que cumplan los requisitos.
10. Capacitación para la mujer y el joven en el ejercicio político y ciudadano.

3.3 ESTRATEGIA DE FRONTERAS

Se realizarán acuerdos y convenios interadministrativos con los Municipios vecinos para promover la mejor prestación de los servicios básicos y para adelantar acciones conjuntas en el manejo de cuencas como el Rio San Francisco, las Zonas de Reserva Forestal, el Parque Natural del Alto del Nudo y los proyectos que forman parte del territorio como parte del Paisaje Cultural Cafetero.

4 DESARROLLO ECONOMICO

Uno de los principales problemas del Municipio es la falta de empleo, sumado a la oferta de mano de obra que no satisface las necesidades del mercado. Por ello uno de los ejes fundamentales de esta propuesta de gobierno es la generación de empleo, que con la formación para el empleo a través del SENA y los incentivos que se darán a las nuevas empresas, se busca mejorar las condiciones de empleo y por consiguiente de bienestar en el Municipio. Este eje comprende los siguientes sectores:

ORGANIZACIÓN PARA LA PROSPERIDAD
SUPERACIÓN DE LA POBREZA
CREDITO Y FINANCIAMIENTO
AGROINDUSTRIA

4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

1. Apoyar y acompañar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de productores y personas generadoras de servicios de comercio, turismo y atención a la salud o la cultura.
2. Crear un sistema de información que apoye la gestión y la acreditación de las buenas prácticas agrícolas, comerciales o industriales, buscando el reconocimiento de la calidad de los productos de origen marsellés en mercados especiales y su posicionamiento en el mercado nacional.
3. Promover y apoyar la realización de ferias agrícolas, ganaderas, artesanales y otros impulsores de la economía local.
4. Fortalecer la asistencia técnica con alianzas entre organizaciones e instituciones que buscan transformaciones para una agricultura que enriquece los suelos, mejora las fincas, se adapta al cambio climático, genera productos sanos y busca los mejores mercados para alcanzar el mejor valor posible.
5. Apoyar proyectos que generan planes de negocios de las asociaciones, o alianzas de productores, en cuanto a pactos para el cumplimiento de cuotas de producción y acuerdos con los clientes de otras ciudades, que crean en la bondad de lo que se hace y produce en Marsella.
6. Dentro del marco de la Ley 1014 de 2006, crear cultura de emprendimiento empresarial y fomento a la productividad del municipio, por medio de actividades como foros, muestras empresariales, seminarios, talleres, entre otros y potenciar esfuerzos y fortalecer uniones entre el sector educativo, público y privado, que permitan impulsar el emprendimiento; Todo lo anterior enmarcado dentro de la Política nacional de ciencia, tecnología e innovación y la ley 1286 de 2009.

4.2 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se procurará mejorar las condiciones de demanda y oferta Para la generación de trabajo e ingreso de la población del Municipio para mejorar su calidad de vida y en el largo plazo posicionarlo como uno de los centros Agroindustriales más importantes de la región.

1. Promover con SENA y la Estrategia UNIDOS de la Presidencia de la Republica Capacitación para el empleo. Mejorar la calidad de la educación acorde a las potencialidades del Municipio.
2. Acercar los servicios de entidades oferentes de servicios sociales a las familias con el fin de apoyar un número significativo de familias insertadas en la “Red de Protección Social para la superación de la Pobreza Extrema”.
3. Apoyo a las familias que trabajan dentro de su Plan Familiar para alcanzar los logros básicos que les harán superar su estado de pobreza.

4. Incentivos tributarios para las iniciativas de Industrias que se asienten en el Municipio y para las que generen más empleos dentro de sus instalaciones.
5. Plan Integral de turismo, comprenderá la capacitación, fortalecimiento y apoyo a las siguientes actividades: visitas guiadas a elementos naturales; actividades recreativas, paseos a caballo, caminatas ecológicas, fogatas, pesca, picnic; institucionalización de cabalgatas; Actividades deportivas: montañismo, camping,, ciclo montañismo, bicicross, pesca deportiva, canotaje.
6. Impulso de la ruta gastronómica de Marsella y apoyo para la certificación en buenas prácticas a los restaurantes y cafeterías que participen en el programa dentro de las estrategia de Paisaje Cultural Cafetero en Marsella.
7. Promoción de actividades dentro de a Agenda de Eventos Turísticos; religiosas, ferias y actividades artesanales, exposiciones, concursos y otros eventos del turismo ecológico y social.

4.3 SECTOR AGROPECUARIO

Marsella tiene repartida por mitades su población entre el área urbana y la rural. Pero la ausencia de industria y la debilidad del sector servicios hacen de la localidad un municipio con la economía basada en el campo.

Sin embargo este sector también está muy debilitado por las crisis sucesivas del café. Apenas empiezan a emerger otros productos como el plátano, el aguacate, y otros. (...)

1.- CADENAS PRODUCTIVAS

*El trabajo para el sector agropecuario se realizará mediante la metodología de las cadenas productivas. Eso significa que se mirará la integralidad de la actividad desde la producción, el valor agregado, los servicios y la investigación científica. Todo con la concertación entre el gobierno en todos sus niveles, las organizaciones de campesinos y gremiales, los empresarios y las universidades de la región.

Las cadenas priorizadas son: café, cacao, plátano, aguacate, guadua, flores y follajes, sábila, apicultura y piscicultura.

*Con el productor trabajaremos en producción limpia, buenas prácticas agropecuarias, diversificación y tecnificación de cultivos. Ayudaremos en el fortalecimiento de las asociaciones existentes y promoveremos la creación de las que sean necesarias.

* Impulsaremos la prestación de servicios a los productores. Vamos a fortalecer las alianzas productivas y la gestión empresarial. Vamos a buscar nichos de mercado. Vamos a establecer un fondo rotatorio para crédito a pequeños productores. Buscaremos ayuda para prestar asistencia técnica y capacitación. Llevaremos hasta el campo programas de acompañamiento social.

*Buscaremos en todas la formas que a la producción del campo se le agregue valor. Para ello crearemos el Centro de Desarrollo Artesanal para favorecer los procesos artesanales existentes e impulsar unos nuevos. Apoyaremos a Café Marsella y el Centro de Catación de la Cooperativa. Ayudaremos en la creación de Choco Rico la Argentina y Chocolate Marsella. Vamos a trabajar con los paneleros en el mejoramiento de los trapiches y en la creación de la marca Panela Marsella. Vamos a realizar el concurso anual del mejor tinto de Marsella.

*El Centro de Acopio será objeto de una atención especial. Apoyaremos a la Cooperativa de Productores Agropecuarios de Marsella –COOPRAMAR- en el plan estratégico para su mejoramiento.

* Buscaremos la presentación de proyectos de investigación a través de las universidades para resolver problemas de la producción. Y para la creación de bancos genéticos de variedades de plantas resistentes a plagas y enfermedades. Vamos a apoyar los procesos de inspección y certificación.

2.- CONCERTACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

* Se reactivará el Consejo Municipal de Desarrollo rural como escenario para concertar las políticas del sector Agropecuario. El CMDR se reunirá cada mes para hacerle seguimiento a los planes de acción de las cadenas productivas.

3.- VIAS PARA LA PRODUCCIÓN

Vamos a crear sentido de pertenencia de los propietarios y vecinos con sus vías de acceso al campo. Eso significa formar grupos de trabajadores para el mantenimiento permanente. Realizar convites entre el municipio y los propietarios. Formar una asociación de propietarios por vía. Campañas para destapar transversales y arreglar cunetas. Realizar obras de bioingeniería en sitios de derrumbes. Capacitar a los propietarios en el manejo de suelos y obras de bioingeniería. Crear el concurso anual de la mejor vía. Crear un mecanismo de alertas tempranas de daños a través de los conductores de jeeps. Darle una identidad a cada vía: de las cabalgatas, de las heliconias, de la observación de aves, de los guaduales, del chocolate, de las aromáticas y medicinales, del café artesanal, del panorama, etc., etc., etc.

Con este modelo presentaremos proyectos al gobierno nacional y al departamental para traer recursos.

4.- AGUA PARA LA PRODUCCION Los nacimientos de agua de los acueductos veredales serán objeto de atención prioritaria. Buscaremos figuras de manejo ambiental para protegerlos. Vamos a fortalecer las juntas administradoras y a buscar recursos para el tratamiento de las aguas y para las redes de conducción en mal estado.

4.3 CREDITO Y FINANCIAMIENTO

1. Propiciar la creación de Bancos de Maquinaria y equipos con organizaciones familias organizadas en la Estrategia Unidos.

2. Creación del Fondo Solidario de Garantías para Facilitar el acceso al microcrédito y/o mecanismos que faciliten alianzas con organizaciones cooperativas o solidarias con por productores y familias organizadas que cuentan con fondos de ahorro y microcrédito.
- 4 Establecer Convenios con Instituciones que apoyen la capacitación y el microcrédito y Gestionar convenios de cooperación con el fondo emprender.

4.4 AGROINDUSTRIA

En Marsella es necesario aumentar opciones que mejoren la rentabilidad del sector agropecuario en el municipio programas que fortalezcan la organización del sector en aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales.

1. El Programa Agrícola Municipal debe fomentar cultivos tales como: Hortalizas: tomate bajo invernadero, espárragos, huertas caseras.
Frutales clima frío: mora, lulo, guayaba feijoa, tomate, fresa, aguacate, breva, ochuva
Cultivos tradicionales: papa, maíz, frijol, Aromáticas: alcachofa, caléndula, diente león, ortiga, Agroforestería: mortiño, sistemas silvopastoriles, lulo de castilla.
- 2 El municipio apoyara proyectos de productores organizados subsidios a los análisis de suelos.
3. El Programa Pecuario: debe propiciar acceso o gestión de maquinaria y equipos, mejoramiento genético, mejoramiento de cultivos para alimentación animal, gestión de *proyectos para* Infraestructura y Capital de trabajo
4. Se apoyara la cadena productiva del cacao para impulsar las siembras en el cañón del Cauca. Sus alianzas productivas y la búsqueda de recursos a través de proyectos. El trabajo con la asociación de cacaoteros y Fedecacao debe apoyar la producción artesanal de Chocolate Marsella. Ese chocolate será un símbolo del municipio y se ofrecerá a los turistas

5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO
FORTALECIMIENTO FINANCIERO

5.1 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO

La Administración desarrollara acciones tendientes a mejorar eficiencia administrativa del Municipio de Marsella.

1. Capacitaciones eficaces y continuas al personal administrativo en excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.
2. Mejoramiento de las condiciones en los sitios de trabajo de la administración municipal.

3. Cumplir con los mecanismos de evaluación y autoevaluación de los funcionarios.
4. Presentará un informe semestral a la comunidad sobre el estado del Municipio.
5. Mejorará el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración Municipal para posibilitar una verdadera gestión integral.
- 5 Gestionará la modernización institucional.
- 6 Un Plan de Comunicaciones estratégicas para la administración municipal articulará y definirá estándares comunicacionales con calidad, de acuerdo a los procesos y con los medios pertinentes para dar a conocer información pública en el ámbito interno de la Administración y fuera de ésta.

5.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Se realizarán los ajustes y gestiones necesarios para mejorar el desempeño fiscal del Municipio con el fin de:

- Sanear la cartera morosa de la Administración.
 - Administrar la deuda pública garantizando los mejores plazos a los más bajos intereses.
 - Mejorar los procedimientos que adelanta el municipio en materia de política fiscal, desde el punto de vista contable de las Secretarías.
1. Se buscará mejorar los procedimientos que adelanta el los Municipio en materia de política fiscal, y derivada de la aplicación de la Ley 716 de 2000 de Saneamiento Contable.
 2. Se buscará la forma de establecer incentivos a los buenos contribuyentes y se buscarán medios para hacer acuerdos de pagos con los deudores morosos, todo esto acorde a la Constitución y la Ley.